

Municipalidad Distrital de Los Olivos Resolución de Alcaldía N° 050-2021

Los Olivos, 11 de Marzo de 2021

VISTOS: La Resolución de Alcaldía Nº 048-2021, de fecha 11 de marzo del 2021.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ordenanza N° 417-CDLO modificado con Ordenanzas N° 428-CDLO y N° 513-CDLO se aprobó el Estatuto del Organismo Público Descentralizado Hospital municipal Los Olivos, cuyo Artículo Trigésimo cuarto establece que el director general es la máxima autoridad administrativa y ejecutiva del citado hospital, siendo personal de confianza designado por el alcalde de la Municipalidad Distrital de Los Olivos;

Mediante Resolución de Alcaldía N° 0200-2020 del 04 de marzo del 2020 se designó, a partir del 05 de marzo del 2020, como Director General del Organismo Público Descentralizado Hospital Municipal Los Olivos a don Humberto Darío Zanelli Reyes

Que, con Resolución Directoral Nº 062-2020-HMLO, de fecha 11 de Mayo de 2020 se designó a Luz Graciela Castañeda Vega como Gerente de Administración y Finanzas del Organismo Público Descentralizado Hospital Municipal Los Olivos, tal como se especifica;

Que, con Resolución de Alcaldía N° 048-2021 se otorgó licencia sin goce de remuneraciones solicitada por Humberto Darío Zanelli Reyes por 30 días, que rige a partir del 12 de marzo de 2021;

Estando a lo señalado y en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 20° inciso 6) y 17) de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- ENCARGAR por 30 días, a partir del 12 de marzo de 2021 como DIRECTOR (e) GENERAL del ORGANISMO PUBLICO DESCENTRALIZADO - HOSPITAL MUNICIPAL LOS OLIVOS a LUZ GRACIELA CASTAÑEDA VEGA, con retención de su cargo titular de GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO HOSPITAL MUNICIPAL LOS OLIVOS.

ARTÍCULO SEGUNDO.- HACER DE CONOCIMIENTO de lo dispuesto en el presente a la GERENCIA MUNICIPAL, ORGANISMO PUBLICO DESCENTRALIZADO – HOSPITAL MUNICIPAL LOS OLIVOS y demás áreas funcionales en cuanto sea de su competencia y ORDENAR a la SUBGERENCIA DE IMAGEN INSTITUCIONAL su difusión y a la GERENCIA DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACIONES la publicación en el Portal Institucional de la Municipalidad: www.munilosolivos.gob.pe.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CÚMPLASE.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS DLIVOS

Abog. Rosa E. Silva Malasquez de Swayne
REG CAL 23850
SECRETARIA GENERAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE LOS OLIVOS

MUNICIPALIDAD DISTRITAL

Felipe B. Castillo Alfaro